

¿A QUIÉN SE DEBE...
Núm. 1495

CENSO DE POBLACION

GUIA PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Por D. C. Miranda y D. M. de Miguel

El Instituto Geográfico y Estadístico, con auxilio de la... se resuelven fácilmente cuantas... pueden ocurrir respecto a inscripción... habitantes en las cédulas, rectificación... ahora de absoluta necesidad para... personas y corporaciones deben in... las operaciones censales.

Los pedidos a D. Carlos Miranda. Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid.

Precedida una peseta; seis ejemplares, cinco pesetas; doce, nueve pesetas.

UN NUEVO DEFENSOR

La Málaga ha visto últimamente la luz pública un nuevo colega, el *Heraldo de Andalucía*, que viene al palenque de la prensa con los más laudables propósitos en favor del secretariado de Ayuntamientos.

Al darle la más cordial bienvenida, deseamos toda clase de prosperidades, para tener la satisfacción de reproducir su programa:

«Nuestros propósitos

Consagrada especialmente a la defensa secreta iado de Ayuntamiento, sin por ello se desatienda la que demandan los intereses generales del país, y en particular los de la provincia, esta obra publicación independiente, sin propósitos políticos, nace para combatir con energía, pero honrada, por la realización del ideal, de la constante aspiración que es la estabilidad garantida, una ilustrada clase que los gobiernos relegado al olvido.

Las censuras, pues, que broten de esta pluma solo atañerán a personas en cuanto lo reclame el derecho de prensa del secretariado, eterna víctima caciquismo, cuyas depredaciones para agua del siglo, son un escarnio al cepto de justicia, un ultraje a la moral binitiva, y una vergüenza para las instituciones democráticas.

Confiamos en que el *Heraldo de Andalucía* ha de ser benévotamente acogido por parte del Secretario en primer término, y del público y de la prensa en general, a todos los cuales enviamos nuestro saludo.»

Y más abajo añade:

A los Secretarios de Ayuntamientos

Con la satisfacción propia de quien a la práctica lleva idea desde tiempo acariciada f6 inquebrantable en sus convicciones, y apartada nuestra humi de pluma de este g6rmen político que todo lo envenena, el *Heraldo de Andalucía*, último soldado, pero formando con gusto en las filas de la vanguardia, en lucha honrada y leal defenderá cuanto a los Secretarios aña, combatiendo con firmeza y deci-

sign a ese ser esp6reo que, con el nombre de cacique, pretende hacer de estadista una clase instrumento de torcidas y viles pasiones.

El día que la clase Secretarial obtenga su legítima y constante aspiración es: será el de más gloria para el *Heraldo de Andalucía* por haber contribuido, siquier sea con insignificante óbolo a tan justa reivindicación.»

Consejo de ministros

Nota oficiosa

Carta de Cuba.—Despacho

El Consejo comenzó a las cinco y media, dando lectura el presidente a una carta dirigida por el general Pando al gobernador general de Cuba y en la cual se exponen interesantes apreciaciones sobre la marcha de la guerra.

Dió cuenta después de una reclamación del impresor Gat6n, pretendiendo ser indemnizado por los perjuicios que sufrió en su establecimiento tipográfico, y sobre cuya reclamación existían ya antecedentes y ofertas del anterior Gobierno. El Consejo acordó que el ministro de la Guerra informe lo que sobre el particular existiera. También leyó el señor presidente una petición de los voluntarios de Camajuani, sobre la cual procedía, y así se acordó, oír el informe del gobernador general de Cuba. Y por último, dió lectura del telegrama en que el general González Muñoz saluda al Gobierno en el momento de embarcarse para Puerto Rico.

Expedientes

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó la concesión de un suplemento de crédito de 60.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado de 1897 98, con destino a obras en el palacio que ocupa en Roma la embajada de S. M. cerca de la Santa Sede.

También se acordó la concesión de otro crédito extraordinario de 246.559 pesetas 66 céntimos del presupuesto de 1897 98 del ministerio de Estado, con destino a satisfacer obligaciones devengadas en el de 1896 1897.

Igualmente se acordó ampliar la emisión de obligaciones sobre la renta de Aduanas, a fin de no enagenar las que hoy se hallan en garantía en el Banco de España, y para que sirvan las nuevas para reponer las amortizadas y garantizar nuevos préstamos si el ministro de Ultramar lo considerase necesario.

A las indicaciones del ministro de Hacienda añadió el de Ultramar los datos respecto de las garantías que tiene aún disponibles y de la suma que con ellas se paran realizar.

El Consejo se enteró con satisfacción del estado de los recursos extraordinarios con que se cuenta para ultimar la campaña de Cuba y aprobó unánimemente los planes del ministro de Hacienda.

El Gobierno cubano

El de Ultramar leyó al Consejo un telegrama enviado por el gobernador general de Cuba que dice así textualmente:

«Habana 31 de Diciembre.

El gobernador general al ministro de Ultramar.

En cumplimiento artículo 1.º transitorio decreto 25 Noviembre último, tengo la honra

proponer a V. E. la siguiente candidatura del Gobierno provisional:

Presidente. Gálvez.

Ministro de Gracia y Justicia y Gobernación. G6vin.

Ministro de Hacienda. Montoro.

Instrucción Pública, Zayas.

Industria y Comercio, Lauriano Rodríguez.

Obras Públicas, Dolz.

Debiendo jurar el 1.º Enero, nueve mañana.

—Blanco.

La protesta de Weyler

Terminado el despacho de los asuntos referidos, el ministro de la Guerra dió lectura:

- 1.º De la comunicaci6n que le ha dirigido el general Weyler, y de la instancia que dió el señor eleva a S. M. la Reina.
- 2.º De la Real orden preguntando al general Weyler si habia facilitado a alguien copia de la indicada instancia.
- 3.º De la respuesta del general, negando haber dado a nadie la expresada copia.
- 4.º De la real orden que ha dirigido al capitán general del distrito, a fin de que ordene la instrucci6n de las oportunas diligencias en averiguaci6n de la quien haya facilitado a la prensa un documento de carácter militar y reservado; y
- 5.º De otra real orden que dirige al Supremo de Guerra remitiéndole los documentos mencionados, para que proceda a lo que haya lugar en justicia, por entender el ministro que en ellos se cometen varios delitos.

El Consejo manifestó su completa conformidad por lo hecho y propuesto por el ministro de la Guerra.

La reuni6n terminó a las nueve de la noche.

EPISODIO DE LA GUERRA

De uno de esos episodios conmovedores, a que dan lugar las guerras coloniales da cuenta un periódico francés.

Un veterano oficial tenia dos hijos, llama dos Luisa y Enrique.

Este siguió la carrera de su padre, y apenas ascendido a oficial marchó a la campaña de Madagascar.

Allí cumpliendo su deber recibió la muerte. Su hermana, sabedora de la triste noticia, lo gró ocultársela a su padre bastante tiempo.

Para ello, imitando la letra de su hermano, escribía cartas que fechaba en distintos puntos, y en deba noticias de la guerra tomadas de las que publicaban los periódicos.

Este piadoso engaño, que se prolongó alg6n tiempo, durante el cual el padre vivió con relativa tranquilidad, acabó de una manera brusca.

El desgraciado padre vió un día, en un puesto de periódicos, un retrato de su hijo, que publicaba un semanario en primera plana. Y a bajo del nombre este rengl6n: «Muer to gloriosamente en campaña.»

La noticia le produjo tal efecto, que cayó enfermo, y el pobre viejo ha muerto en París hace unos días.

LO DEL PANAMA

El Jurado encargado de juzgar el nuevo proceso del Panamá ha dictado veredicto de culpabilidad en favor de todos los acusados, incluyendo al mismo Art6n, cuyos actos de corrupci6n no ha negado el mismo, siquiera h6ya tratado de explicarlos como sencillas manifestaciones de gratitud.

Al ser leído el veredicto aplaudió el público.

Lo más curioso es que a Naquet, por no haber comparaci6n ante el tribunal, no le alcanza la absolución y queda obligado a presentarse ante la justicia, para responder de los cargos formulados contra él por su antiguo amigo Art6n.

Se desglosará del proceso general el tanto de culpa, y el tribunal, que le ha concedido el plazo de un mes para comparecer, dictará entonces la sentencia que proceda.

Al terminar la audienci6n fueron puestos en libertad todos los procesados, excepto Art6n.

Este volvió a ingresar en la carcer para ser conducido a presidio, donde habr6a de permanecer cinco años, para pagar el delito de estafa cometido en el daño de la compaía de la dinamita.

Del discurso pronunciado por el defensor de Sant Martín en la vista del proceso del canal del Panamá, parece resultar que el acusado no recibió los cincuenta mil francos. El abogado defensor sostuvo que Sant Martín por interés político habia votado a favor del Panamá, pues los electores se lo habian pedido así.

EL NÚMERO 9

El más extraordinario de los números es el nueve; no hay forma de hacerlo desaparecer. Vuelve siempre a despcho de cuanto se haga con él. Es maravilloso observar cómo la multiplicaci6n de 9 produce invariablemente 9 en toda la tabla de multiplicar. Multiplíquese por la cifra que se quiera y el resultado será 9 más apr6 el mismo.

Rep6sitos con 9 por 2=18; si se suma los dos dígitos 1 y 8, y son 9. Tres veces 9 son 27; y 2 y 7 son 9. Así sucesivamente hasta 11 veces 9 que son 99. Muy bien: súmense los dígitos 9 y 9 son 18; 1 y 8 son 9. Hágase lo que se haga es imposible escaparse del 9.

Tomemos un ejemplo al caso: 333 veces 9 son 3'951; súmense las cifras y dan 9. Veamos otra cantidad: 5.671 veces 9 son 45.639; la suma de estos dígitos es 27; y 2 y 7 son 9.

Más interesante una cantidad cualquiera escribese al revés y restese: el resultado de seguir es 9. Por ejemplo, t6nase 5.071; es crito al revés, tenemos 1.704; la resta es 3.366; súmense los dígitos y dan 18, y 1 y 8 son 9. Lo mismo sucede elevando los números al cuadro ó al cubo. El revés de 62 es 23; resta dos producen 36; y 3 y 6 son 9.

Los cuadros de 26 y 62 son, respectivamente, 676 y 3.844. Restando uno de otro producen 3.168 que suman 18, y 1 y 8 suman 9. Lo mismo resulta con los dos cubos de 26 y 62, que son 17.576 y 233.328. Restando uno de otro queda un 220.752 igual a 18, y 1 y 8 igual a 9.

Todavía hay otro modo de demostrar la poderosa influencia de esa cifra.

EL MENSAJE DE WEYLER

En la anotaci6n del Consejo de ministros verán nuestros lectores los acuerdos del gobierno, con motivo de la protesta del general Weyler. Diremos aquí solamente que el juzgado instructor de la causa para averiguar quién facilitó a la prensa copia de aquel documento se constituyó ayer en casa del Sr. Weyler.

No es fácil concretar las pri guitas que el juzgado dirigió al exgobernador general de Cuba, teniendo en cuenta la absoluta reserva que acerca de este asunto guardan las autoridades con los periodistas.

Parece que se le presentaron dos escritos firmados por el general Weyler.

El juez, Sr. Aguilera, después de oír a las declaraciones del marqués de Tenerife, conferenci6 con el fiscal del Supremo, señor Sánchez Román.

Aparta la soluci6n dada por el gobierno al asunto, acogemos otros rumores relacionados con esta cuesti6n.

—Es casi seguro que los Sras. Weyler y Romero Robledo se ausentarán de Madrid unos días, y que por tanto no podrán concurrir a la fiesta palatina de Reyes.

—Anoche fué denunciado nuestro colega *El Nacional*, con cuyo motivo hubo carreras de guardias y vendedores en las calles más céntricas durante las primeras horas de la noche, y la autoridad seconstató parte de las ediciones de Madrid y provincias.

—Anoche obsequió el Sr. Romero Robledo con una comida a varios amigos políticos, entre ellos a los generales Weyler, Borrero, Loño, Moncaja, Prast, Sánchez Campomanes Ahumada y otros.

Parece que se han hecho grandes trabajos para que aparezcan tomando parte en estas comidas varios generales.

Al comenzar el nuevo año, el Sr. Romero anunció por el general Weyler, éste correspondió al brindis del dueño de la casa, brindando por él, y después el Sr. Romero pronunció un largo discurso.

Las más acerbadas censuras fueron dedicadas al Gobierno a la autonomía y a los conservadores de la otra banda.

Afirmó que cuenta con el apoyo del general Weyler y de gran parte del ejército; y el general Weyler, conforme con las ideas de política antillana del Sr. Romero Robledo, volvió a afirmar que no es político, y que no quiere ser jefe de partido.

Dice *El Nacional*:

«Hace dos días el director de *El Nacional* visitó al marqués de Tenerife, con cuya amistad se honra, y uidentas aguardaba a general en su despacho, leyó un borrador de la instancia que se encontraba sobre la mesa. La discreción no figura como virtud en el manual del periodismo, y el Sr. Suárez de Figueroa copió el documento con el firme propósito de entregarlo al público y recoger

de si ciertos hombres eran viles ojos, y otros injusto? qué hubiera yo de lamentarme prosperidades de este mundo me batadas, si por grados me con n esta prision, ó perezo de violenta?

Reflexiones tan justas y verdaderas ocuraba yo gravar profundamente a mi corazón, y hecho esto, veía que era preciso ser consecuente, lo cual solo podia lograrse bendiciendo los efectos juicios de Dios, amándolos, y dominando en mi interior toda especie de voluntad contraria.

Con el objeto de corroborar más esa resolución, imaginé de allí en adelante pasar una rigurosa revista de todos mis sentimientos escribiéndolos.

Pero por desgracia al permitirme la comisi6n tener papel y tintero, contaba las hojas, prohibiéndome destruir alguna de ellas, y reservándose el derecho de inspeccionarlas después de estar escritas.

Para suplir el papel eché mano del inocente artificio de igualar bien con un pedazo de vidrio la superficie de mi tosca mesa, escribiendo cada día

sobre ella mis largas meditaciones acerca de los deberes del hombre, y en particular los mios.

No exagero nada si digo que las horas así empleadas me parecían deliciosas, a pesar de la dificultad que es perimentaba en la respiraci6n, a causa del excesivo calor y las dolorosas picaduras de los mosquitos.

Para disminuir el número de estos últimos tuve que cubrirme la cabeza y las piernas aunque me ahogase, y escribir no solo con guantes, sino con puños de punto que no dejasen entrada a aquellos insectos en mis mangas.

Mis meditaciones tenían más bien un carácter biográfico: en ellas hacía la historia de cuanto desde mi niñez habia podido serme útil ó desfavorable, discutiendo conmigo mismo, es forzándome en hallar soluci6n a todas mis dudas, y ordenando lo mejor que podía mis ideas y conocimientos sobre cada cosa en particular.

Cuando todo el tablero de la mesa estaba cubierto de renglones, leialo repetidas veces, meditando sobre mis propias meditaciones; y por último me decidía, casi siempre con sentimiento,

Esto solo lo hacia cuando la mesa se hallaba ya cargada de apuntes, y yo no me determinaba a destruirlos: decidíame entonces a sufrir el hambre, y a pesar de que el alcaide tuviese mi dinero en depósito, no le pedía ringún alimento en todo el curso del día, tanto por no hacerle caer en sospecha de que yo regalase mi comida, cuanto porque el *secundino* no me creyese embustero al decirle que estaba inapetente.

Por la noche solo tomaba una taza de café muy fuerte, que rogaba hiciese la *Siora Zanzó*; era esta la hija del alcaide, la cual siempre que podia hacer el café sin que su madre la viese, le cargaba de tal modo, que hallando vacio mi est6mago, me causaba una especie de agitaci6n nerviosa sin dolor, que me mantenía toda la noche en vigilia.

En aquel estado de semi embriaguez, sentía yo redoblar mis fuerzas intelectuales; entregábame a la filosofía, a la poesía, y rezaba hasta la llegada del crepúsculo matutino con cierto maravilloso placer. Apoderábase despues de mi cierta repentina de-

dos los instantes del día, y hay que tener la continua molestia de pensar en disminuir su número, no hay duda que ocasionan un gran tormento de espíritu y de cuerpo.

Cuando a la vista de tal azote conocí su gravedad, y no pude lograr ser me mudase de local, vi renacer en mi cierta inclinaci6n al suicidio, y hasta tuve momentos en que creí perder el juicio; pero gracias al cielo, duraron poco estos furores, y la religión vino de nuevo en mi apoyo: ella me persuadía que el hombre debe sufrir, y aun sufrir con resignaci6n; presentábame en medio de mi dolor no sé qué especie de voluptuosidad la complacencia de no humillarme y de vencerlo todo.

Decíame yo a mi mismo:

«Cuanto más dolorosa sea la vida para mí, menos grande será mi esperanza si, joven como soy, me veo condenado al último suplicio; sin estos tormentos preparatorios acaso muriera cobardemente; y además, ¿qué méritos tengo yo hechos para merecer esa dicha? ¿D6nde están mis virtudes?»

Examinándome con justicia severa

— 104 —

— 97 —

En tanto llegan los Sres. Govin y Dolz, re- gulará la cartera del primero el presidente del gobierno, y de la del segundo se encarga interiormente el Sr. Rodríguez.

El acto de la jura revistió gran solemnidad. Concurrieron a la ceremonia todos los individuos de la Junta directiva del nuevo partido liberal autonomista, en el que figuran el elemento peninsular y cubano unidos.

Además presenciaron la jura los elementos más valiosos del partido de Unión Constitucional.

Entre los asistentes descollaba la figura venerable del obispo de la Habana. Estaban también todos los cónsules extranjeros, los presidentes de las Corporaciones y las personas más significadas, notables y respetables de la Habana.

Después del juramento, el general Blanco leyó un patriótico discurso, lleno de fé en el régimen que nace.

Dice en el discurso en sus párrafos más principales: «Yo me felicito de que me haya tocado en suerte el planteamiento de la autonomía.

«Yo considero este día, como un día feliz para la patria, porque en él se inaugura la verdadera, la íntima unión de los intereses y de los afectos entre la Metrópoli y la colonia.

«Día feliz y memorable será este para España porque el nuevo régimen significa la paz.» El general Blanco terminó su discurso con vivas, á España, Cuba española y á la autonomía.

También dió vivas al rey y á la reina. Todos estos vivas fueron arduamente contestados.

La fórmula Los secretarios del despacho juraron con arreglo á la siguiente fórmula: «Juro por Dios y por los Evangelios fidelidad al rey y á la reina regente, y asimismo mantenerme estrictamente dentro de las leyes y de la Constitución colonial.

«Juro desempeñar el cargo con seriedad, inteligencia y atención, mirando en todo por el bien de la nación y de la isla.» Reunión política El partido liberal autonomista La Junta directiva del partido liberal autonomista se reunió anteanoche para dar pública fé de la fusión de reformistas y autonomistas.

El Sr. Galvez, jefe del nuevo partido pronunció un discurso dedicado á ensalzar el nuevo régimen y la actitud de los reformistas, venciendo toda clase de dificultades para conseguir la fusión.

Se pronunciaron otros discursos, y concluyó la Junta hablando en nombre de todos el que la presidia, Sr. Rabell.

«Siento en estos momentos—dijo el Sr. Rabell—la mayor satisfacción de mi vida. Veo aquí realizada mi constante aspiración, el ideal concebido cuando hace cuarenta años vine á esta tierra, el unir en estrecho abrazo á los peninsulares y cubanos.

«Yo no sé ni puedo emplear palabras retóricas para decir lo que experimento, porque en vuestra unión veo representada la unión de España y de Cuba, unión que nadie podrá destruir.

En operaciones encuentros quedaron en nuestro poder: En Pinar 14 muertos de enemigo, nueve armas de fuego y una blanca, cuatro prisioneros y un titulado capitán.

En Habana: muertos siete; armas de fuego dos; blancas, tres; caballos nuevos. Nosotros, un herido.

En un encuentro con enemigo en Puente San Rafael; entre Minas y Campo Florido, no hubo desgracias personales. Presentados 19 con dos armas.

En Matauzas, cogidas 16 armas fuego, cinco blancas, un botiquin; nosotros tuvimos heridos teniente Monasterio y uno de tropa. Presentados 10 con dos armas.

En Villas, el batallón de Soria batió en cañal Gonzalez Cayito Alvarez, con su partida de 200 hombres, tomó y destruyó campamento; que tenía dos hornillos que volaron; hizo al enemigo 20 muertos y cogió tres prisioneros, ocho armas y 36 caballos; nosotros tuvimos dos muertos y siete heridos.

En otras operaciones tres muertos al enemigo, tres prisioneros y cuatro caballos. Presentados 84, con 22 armas entre ellos cabecilla Tajo.

En Spiritus, muertos, siete; heridos, uno; armas de fuego, tres; blancas, cinco; prisioneros, dos; caballos, 18; nosotros un muerto y cuatro heridos.

Presentados 45 con diez armas, entre ellos cabecilla Céspedes.

En Manzanillo, presentados cinco sin armas.

En Cuba, general Linarez cruzó el Cauto con tres columnas, batiendo á Cebreco en Aguacate; siguió por Remanganaguas á Bairre, volvió por Mabio, donde sostuvo combate, y llegó á Palma Soriano, después de dispersar al enemigo y destruirle gran campamento y efectos; nosotros un muerto tropa, teniente Francisco Aya, ocho tropa heridos, y 16 caballos entre muertos y heridos.

En otras operaciones un herido nuestro; tres muertos enemigo, cuatro caballos, cinco acémilas cogidas.—Blanco.

La exportación del tabaco En un telegrama del general Blanco, dirigido al ministro de Ultramar se pide autorización, que le ha sido concedida, para derogar el bando de 1896 que prohibió la exportación del tabaco, con las siguientes condiciones:

Un impuesto de 12 pesos por cien kilos á la exportación del tabaco en rama de todas las provincias, excepto la de Santiago de Cuba.

Libre exportación del tabaco elaborado, excepto la picadura.

Prohibición de importar tabaco de cualquier procedencia.

Estas disposiciones empezarán á regir desde el 15 del corriente Enero.

En visperas, pues, de una ofensiva en Oriente, interesa conocer la organización de las fuerzas insurrectas que manda Calixto García, la cual es, según noticias que estimo exactas, la siguiente:

División de Manzanillo.—Consta de 2,000 hombres, á los órdenes de Salvador Ros. División de Bayamo y Jiguani.—La manda Rabi, y asciende á 1,500 hombres.

División del Cauto.—Formada una gruesa partida, de la que están encargados los hermanos Menocal.

División de la capital.—La manda Cebreco y tiene 1,500 hombres, divididos en brigadas, á las órdenes, respectivamente, de Vázquez y Liens.

División de Guantánamo.—Tiene 500 hombres, á las órdenes de Periquito Pérez. División de Sagua de Tanamo y Cartagena.—Está formada por una gruesa partida.

Tales son las fuerzas que constituyen el llamado ejército rebelde de Oriente, dotado de buen armamento y de abundante alimentación.

Contra él ha desplegado hasta ahora mucha el general Linarez; pero manteniéndose á la defensiva por carecer de fuerzas para ensanchar su esfera de acción y emprender una ofensiva vigorosa.

Los dueños de ingenios situados en la zona de Guantánamo no se deciden á emprender las operaciones de la zafra, cobhibidos por el temor de que los insurrectos prendan fuego á los cañaverales.

Contribuye esto á aumentar las dificultades de la situación económica de Oriente que es deplorable.

La situación sanitaria es mediana. Se trabaja para atraer á la legalidad á los elementos fatigados de la lucha; pero hasta ahora no se ha conseguido ningún resultado favorable, porque las gentes están atemorizadas por las amenazas de Calixto García, que extrema las cosas para mantener intacta la rebeldía.

Varios vapores llevan á Oriente aquellos víveres de que se carece en esta región, y toman en ella para las provincias de Occidente los de que en éstas se escasea, cohonestando con este cambio de productos las dificultades de la situación de la isla.

Notas políticas Ha sido objeto de comentarios la visita que á última hora de la tarde hizo al Sr. Sagasta el general Weyler.

Sobre lo tratado en ella se hacían tales suposiciones, todas desprovistas de fundamento, que casi se llegó á asegurar como cosa cierta que el gobierno había amanazado por boca del presidente al exgobernador de Cuba con formularle un consejo de guerra.

Si Weyler ha llevado á cabo algún hecho que merezca castigo, eso lo apreciará el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que es el tribunal único que puede fallar en el asunto.

Respecto de la entrevista del presidente del Consejo y el general parece que fué sumamente afectuosa.

Comenzó el ex capitán general de Cuba disculpando el hecho de haber dirigido la exposición á la Reina, diciendo que, á su entender, no había incurrido en falta alguna.

2.148 28 pesos para trasportar víveres desde San Cayetano á Biñales. Idem, id., id., en 30 de Noviembre de 1896, importante 749,54 pesos para id., id., desde la Fé á Guano.

Conocimiento de la sentencia de muerte impuesta en Ceuta al confinado Antonio Fugo Soto, por el delito de asesinato del también confinado Juan Tomás Ayot.

Autorizando la adquisición por gestión directa de una estufa de desinfección, sistema Genesle Flercher, para el Hospital militar de Vitoria.

Autorizando al parque de Sanidad militar de esta corte para que adquiera por gestión directa 30 cápsulas litáreas con los intereses devengados, procedentes del donativo que importan 2.993,15 pesetas.

FILIPINAS

Sumisión y entrega de armas El día 31 se recibió en Manila un telegrama de Hong Kong participando la llegada del vapor Uranus con Aguinaldo y demás cabecillas presentadas.

Trasmitida la noticia á Biñabatón, confor me estaba convenido, rindiéronse los rebeldes hasta tener la certeza de que Aguinaldo estaba á salvo.

El acto de sumisión y de la entrega de armas verificóse el mismo día con gran solemnidad.

Se izó el pabellón español y aparecieron foras los y con sus armas los insurrectos frente al general Tejero, que se presentó escoltado por los compañías de cazadores, una de ellas de indigianas.

El general Tejero pronunció una breve alocución felicitando á las fuerzas que se presentaban por el acto de acatamiento que hacían.

Los rebeldes prorrumpieron en aclamaciones, dando vivas á España y á la paz. Pasados estos momentos de entusiasmo, comenzaron á desfilar frente al general Tejero los insurrectos perfectamente formados, con gran orden fueron dejando las armas al mismo tiempo que saludaban la bandera española.

Mientras duró esta operación no cesaron los vítores á España y Filipinas españolas. Varios oficiales de nuestro ejército procedieron por orden del general Tejero á clasificar el armamento entregado.

Los rebeldes, luego de despedirse del general dando muestras de inmenso júbilo por el fin de la guerra, se encaminaron hacia sus respectivos pueblos, deseosos, según decían, de reanudar los trabajos agrícolas.

LOS QUE QUEDAN Con arreglo á lo estipulado, salieron después del Nus varios parientes de Aguinaldo para someter á los pocos rebeldes que quedan en armas.

Con el mismo objeto han salido para diferentes puntos Vidal, Scaerte, Malvar, Salvador, Natividad, García y Piñar.

Suponen los cabecillas que todos los insurrectos se rendirán en seguida, y afirman que, si así no fuere, muy pronto les obligarán ellos por la fuerza á someterse.

LOS ESPAÑOLES PRESOS Por manifestaciones de los rebeldes se sabe ya la suerte que corrieron varios españoles que cayeron en poder del enemigo.

Después de una penosa enfermedad ha fallecido el general de división D. Juan Godoy y Manuel.

Procedía del arma de Artillería y estaba condecorado con diversas cruces obtenidas por méritos de guerra. El censo á general de división lo alcanzó recientemente en la campaña de Cuba por sus excelentes servicios.

Enviarnos nuestro sentido pésame á la distinguida familia del finado.

En San Sebastián reina un furioso temporal de agua y viento y el mar presenta un aspecto imponente.

En la población ha causado algunos desperfectos el viento huracanado, siendo numerosas las chimeneas derribadas.

Ninguna lancha ni vapor puede salir del puerto. En los alrededores de la población hay muchos árboles rotos.

Los muros de la Zurriola corren gran peligro de derrumbarse nuevamente. Ayer estuvo á punto de ocurrir una horrible desgracia al distinguido ingeniero D. José Gaytán de Ayala.

Estaba éste en compañía de su hermano D. Luis viendo el estado en que se encontraba el muro de la Zurriola.

De improviso una formidable ola reventó contra uno de los muros, pasando por encima de D. José Gaytán, que fué derribado y lanzado para el lado opuesto al mar.

D. José Gaytán cayó desde una altura de ocho metros, entre los escombros que hicieron en el invierno los temporales.

El distinguido ingeniero sufrió mucha herida en la cabeza y en distintas partes del cuerpo, aunque no de suma gravedad.

Su hermano Luis, que se hallaba á unos cuantos pasos de aquél, y que pudo salvarse milagrosamente, acudió enseguida en su auxilio.

También acudieron dos pescadores y un militar.

El Sr. Gaytán fué conducido á la farmacia más próxima; desde allí, después de haberle prestado los primeros auxilios, fué trasladado á su domicilio.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍA 30, DÍA 31. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Idem B, Idem C, Idem D, Idem E, Idem F, Idem G, Idem H, Idem I, Idem J, Idem K, Idem L, Idem M, Idem N, Idem O, Idem P, Idem Q, Idem R, Idem S, Idem T, Idem U, Idem V, Idem W, Idem X, Idem Y, Idem Z.

LA GUERRA EN CUBA

Encuentros Telegrama oficial Habana 30.—Novedades desde mi cable 25:

